Gobierno de Canarias

NOTIFICACIÓN MEDIANTE COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

PUESTA A DISPOSICIÓN

Titular de la notificación:

Nombre y apellidos/Nombre de la entidad	DNI/CIF
Federacion De Arrastre Canario	G38455309

Destinatarios de la notificación:

Nombre y apellidos/Nombre de la entidad	DNI/CIF
Alberto Santiago Cacho Peña	[illegible]

Datos de la notificación:

Identificador de la notificación	1f0e566b-f13f-4595-8cd2-f31a3c0a3a6f
Órgano que notifica	SERVICIO DE DEPORTES
Procedimiento	Inscripción en el registro de entidades deportivas de Canarias.
Expediente	82-6960 FED ARRASTRE CANARIO: MODIF. CARGOS DIRECT.
Fecha de Puesta a Disposición	30-08-2021 13:57:10

Documentos que se notifican:

Descripción y uri	Hash
OFICIO RESOL. MODIFIC. CARGOS DIRECT. - urn:uuid:82df0ff6-6693-40c6-858c-bbec25ac82c0	SHA-256: f2aa367a9a2f6c23e2e0dbfa8ba504adf9917dac263a6ddd53d0e98cde0a733c
RESOL. MODIFIC. CARGOS DIRECT. - urn: uuid:9bc6a74b-cf4a-4833-9ddc-bb0be91b4a65	SHA-256: 46842ccd9a9146c11105dd0623a340243d541bc5a9d9d9255463c5c1ebde2353

NORMATIVA APLICABLE

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 43.

Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, artículos 42 a 45.

Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de los medios electrónicos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Art.32,33 y 34.

Orden de 9 de mayo de 2016, que regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes.

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0oFgTHqv-bROh_pDBqApsY7aw

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Deportes

N.º Solicitud **REDC/6960**
N.º Orden **82**

FEDERACIÓN DE ARRASTRE CANARIO

C/ Murga, nº 52-54, 2ª planta
35071 Las Palmas de Gran Canaria
928 117 859 - 928 117 419 (FAX)

ASUNTO: Modificación de los datos del órgano de gobierno en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002), en virtud del presente le notificamos la **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA CITADA ENTIDAD Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.**

LA ENCARGADA DEL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS

C/ Comodoro Rolin nº2
38007 Santa Cruz de Tenerife
922 922 829 - 922 922 789 (FAX)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELOY GARCIA ARMAS - Fecha: 24/08/2021 - 09:16:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
SALIDA - N. General: 536139 / 2021 - N. Registro: EUCD / 55479 / 2021 Fecha: 30/08/2021 - 09:32:19
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JHAB3oGhrQiTvIKzLGeehVu
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 09:32:26

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0oFgTHqv-bROh_pDBqApsY7awl

REDC/82

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN DE ARRASTRE CANARIO Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Dirección General de Deportes nº 114, de fecha 06 de abril de 1998, se aprueban los Estatutos Definitivos de la **FEDERACIÓN DE ARRASTRE CANARIO** en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, quedando inscrita con el nº **2801/98-C**.

Segundo.- Con fecha **01 de febrero de 2021** tiene entrada en la Dirección General de Deportes a través del aplicativo de gestión telemática del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, solicitud de modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **FEDERACIÓN DE ARRASTRE CANARIO** y su posterior toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias presentado por el/la representante legal de la entidad **D. ALBERTO SANTIAGO CACHO PEÑA**, adjuntando la documentación preceptiva:

- acta/certificación emitido por la Junta Electoral de proclamación definitiva de la Presidencia electa.

- acta/certificación emitido por la Junta Electoral sobre la toma de posesión de la Presidencia electa.

- certificado de la secretario/a de la entidad relativa a los acuerdos de la Asamblea General sobre la proclamación del Presidente de la Entidad.

- certificado del secretario/a de la entidad relativa a los acuerdos de la Asamblea General sobre la la toma de posesión del cargo como titular de la Presidencia de la Entidad.

- certificación del secretario/a de la entidad relativa al acuerdo del Presidente de fecha **30 de noviembre de 2020** en donde se designa a los miembros de su Junta de Gobierno, se acepta el cargo y se toma posesión de los mismos.

Tercero.- Examinada la documentación presentada y advirtiendo que la misma adolece de defectos susceptibles de subsanación, se requiere al interesado a tal efecto, habiéndose cumplimentado el referido requerimiento con fecha **27 de julio de 2021** tal como consta en el expediente.

Cuarto.- La Encargada del Registro de Entidades Deportivas de Canarias ha emitido el preceptivo informe favorable previo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 15.6 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOC n.º 137, de 19 de octubre de 2001), sobre el acta de proclamación definitiva de las candidaturas electas y su remisión al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes.

Segundo.- El artículo 17.2 y de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOC n.º 137, de 19 de octubre de 2001), sobre toma de posesión de las candidaturas electas y su remisión al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 25/08/2021 - 07:10:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 714 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 30/08/2021 09:29:59	Fecha: 30/08/2021 - 09:29:59
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TsbyxCBpeVoH5ypDwxvEMgY3	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 09:30:11	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0oFgTHqv-bROh_pDBqApsY7awh

Tercero.- El artículo 18.4.a) de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002), sobre la representación legal de la entidad.

Cuarto.- El artículo 18.4.b) de la citada Orden de 5 de julio de 2002, sobre la documentación requerida para la inscripción de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad y su toma de razón en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Quinto.- Habiéndose dado cumplimiento al requerimiento de subsanación, tal como consta en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015), y en el artículo 20 de la mencionada Orden reguladora del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, procede acceder a lo solicitado.

Esta DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, de acuerdo con lo expuesto en el Artículo 24 del Decreto 7/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (BOC. n.º 41, de 01.03.2021); en relación con el artículo 7 del Decreto 119/2019, de 16 de julio, por el que se determina la denominación y competencias de las Consejerías (BOC n.º 136, de 17 de julio de 2019); el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29.07.2002); y el Decreto 175/2019, de 25 de julio, de nombramiento como Director General de Deportes (BOC nº 143, de 26.07.2019),

RESUELVE

Primero.- La inscripción, a solicitud de la entidad interesada, de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **FEDERACIÓN DE ARRASTRE CANARIO**, en los términos de la documentación presentada a la que hace referencia el antecedente segundo de esta resolución, y acordar la toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con una duración del mandato previsto en los estatutos de la entidad.

Segundo.- Notificar la presente resolución al representante legal de la Entidad, conforme disponen los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso de alzada ante la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, sin perjuicio de cualesquiera otro que se estime procedente interponer.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 25/08/2021 - 07:10:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 714 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 30/08/2021 09:29:59	Fecha: 30/08/2021 - 09:29:59
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TsbyxCBpeVoH5ypDwxvEMgY3·	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 09:30:11	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0oFgTHqv-bROh_pDBqApsY7awh

V.B.a	Modificación de datos de la presidencia de federacion por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias	Pag. 1/1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA -1

NOMBRE FEDERACION	FEDERACIÓN DE ARRASTRE CANARIO
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	

NOMBRE y APELLIDOS	ALBERTO SANTIAGO CACHO PEÑA
N.º D.N.I.	
CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA

Firma TITULAR DE LA SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	PEDRO JOMÉ RODRIGUEZ
N.º D.N.I.	
CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA

CERTIFICA

1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral, cuya documentación original se conserva en la entidad, en

LOCALIDAD	LA LAGUNA
FECHA	30/11/2020

mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales de:

Marcar con X lo que proceda	
X	Elecciones
	Moción de censura

Firma TITULAR DE LA PRESIDENCIA

fue proclamada como titular de la Presidencia la siguiente persona:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Presidencia	ALBERTO SANTIAGO	CACHO PEÑA		LA LAGUNA	EL	

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	LA LAGUNA
FECHA	23/06/2021

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL — Fecha: 25/08/2021 - 07:10:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 714 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 30/08/2021 09:29:59 — Fecha: 30/08/2021 - 09:29:59
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TsbyxCBpeVoH5ypDwxvEMgY3·
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 09:30:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0oFgTHqv-bROh_pDBqApsY7awh

V.B.b	Modificación de datos de la presidencia de federacion por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias	Pag. 1/1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA -2

NOMBRE FEDERACION	FEDERACIÓN DE ARRASTRE CANARIO
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	

NOMBRE y APELLIDOS	ALBERTO SANTIAGO CACHO PEÑA
N.º D.N.I.	
CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA

Firma TITULAR DE LA SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	PEDRO JOMÉ RODRIGUEZ
N.º D.N.I.	
CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA

CERTIFICA

1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral, cuya documentación original se conserva en la entidad, en

LOCALIDAD	LA LAGUNA
FECHA	30/11/2020

mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales, ha tomando posesión con expresa aceptación del cargo como titular de la Presidencia la siguiente persona:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Presidencia	ALB. SANTIAGO	CACHO PEÑA		LA LAGUNA		

Firma TITULAR DE LA PRESIDENCIA

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	LA LAGUNA
FECHA	23/06/2021

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL — Fecha: 25/08/2021 - 07:10:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 714 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 30/08/2021 09:29:59 — Fecha: 30/08/2021 - 09:29:59
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TsbyxCBpeVoH5ypDwxvEMgY3-
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 09:30:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0oFgTHqv-bROh_pDBqApsY7awh

V.B.c	Modificación de datos cargos directivos de federacion por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias	Pag. 1/1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS

NOMBRE FEDERACION	FEDERACIÓN DE ARRASTRE CANARIO
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	

NOMBRE y APELLIDOS	ALBERTO SANTIAGO CACHO PEÑA
N.º D.N.I.	
CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA

Firma TITULAR DE LA SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	PEDRO TOME RODRIGUEZ
N.º D.N.I.	
CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA

CERTIFICA

Que conforme los Estatutos sociales, la persona titular de la Presidencia de la entidad ha designado en

FECHA	30/11/2020

como miembros de la Junta de Gobierno a las siguientes personas, que toman posesión con expresa aceptación del cargo habiéndose extendido el correspondiente documento de aceptación con sus firmas que se conserva en la entidad:

Firma TITULAR DE LA PRESIDENCIA

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Vicepresidencia	DANIEL	RAVELO GONZALEZ		EL SAUZAL	C/	
Secretaría	PEDRO	TOME RODRIGUEZ		LA LAGUNA	C	1
Tesorería	Mª DEL MAR	HERNANDEZ HDEZ		LA LAGUNA	C/	2
Vocal 1º	ROSA ISABEL	CONCEPCIÓN DIAZ		BREÑA ALTA	C	
Vocal 2º	ENRIQUE	NARANJO RODRIGUEZ		TEROR	C/	1

cesando en sus cargos con igual fecha las personas designadas con anterioridad.

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
FECHA	23 DE JUNIO DE 2021

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 25/08/2021 - 07:10:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 714 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 30/08/2021 09:29:59	Fecha: 30/08/2021 - 09:29:59
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de doc electrónico siguiente: 0TsbyxCBpeVoH5ypDwxvEMgY3-	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 09:30:11	

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES -	Fecha: 30/08/2021 - 13:57:20
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0oFgTHqv-bROh_pDBqApsY7awh	
El presente documento ha sido descargado el 19/10/2021 - 16:48:25	